Moción de Orden del Día N° 2683

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 MAY 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.. 11:57 pm

MOCIÓN DE SALUDO

Los Congresistas de la República que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario Perú Libre, a iniciativa del congresista **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 201° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huari fue creada el 12 de febrero de 1821, siendo la más antigua de Áncash, fundadora del Estado peruano.

Que, la provincia de Huari es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash en el Perú. Limita al norte con las provincias de Antonio Raimondi, Carlos Fermín Fitzcarrald y Asunción; por el este con el departamento de Huánuco, por el sur con la provincia de Bolognesi y al oeste con las provincias de Recuay, Huaraz y Carhuaz.

Que, Huari se encuentra ubicada en la zona central y oriental del departamento de Áncash. El rango altitudinal va desde los 2 150 msnm. hasta los 6 370 msnm, comprende las siguientes regiones naturales: Yunga (2 150 a 2 300 msnm); Quechua (2 300 a 3 500 msnm); Suni – Jalca (3 500 a 4000 msnm.); Puna (4.000 a 4.500 msnm); Janca (4 500 a 6 370 msnm).

Que, Huari tiene entre sus festividades el "Carnaval Huarino", que se realiza en el mes de febrero con Concurso y desfile de carros alegóricos, concurso de Comparsas, Premios, Tradicional Huachihualito y Cortamonte, lo cual atrae al turismo.

Que, del 1 al 14 de octubre y 1 al 2 de noviembre, se celebra a la Virgen del Rosario, llamada localmente Mama Huarina, que es la patrona de Huari.

Que, Huari alberga en su territorio importantes destinos turísticos como Chavín de Huántar es un sitio arqueológico o monumento arqueológico ubicado en el distrito de Chavín de Huántar y que fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1985.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo a la **PROVINCIA DE HUARI,** con motivo de celebrarse el **201° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE HUARI**, con motivo de conmemorar éste 19 de mayo, el **201° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor **LUIS ALBERTO SÁNCHEZ URBIZAGÁSTEGUI**, alcalde de la MunicipalidadProvincial de Huari y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de la provincia.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/05/2022 12:15:17-0500